

Instructivo Formulario Informe Trimestral de Zonas Francas

**MINISTERIO DE COMERCIO,
INDUSTRIA Y TURISMO**

JULIO DE 2015

Instructivo Formulario de Informe Trimestral de Zonas Francas

En el presente documento se detallan las instrucciones para el diligenciamiento del Informe Trimestral de Zonas Francas que deben tener en cuenta los Usuarios Operadores y Usuarios Calificados de Zonas Francas.

El formato debe diligenciarse en su totalidad, si no reporta valores, diligenciar en cero y explicar el motivo en la casilla de observaciones. Si las casillas no tienen el espacio suficiente para diligenciar la totalidad de los datos realícelo en hoja anexa, citando el título de la casilla correspondiente a complementar.

A. PERIODO DEL INFORME

MINCOMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO		TODOS POR UN NUEVO PAÍS PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN	
INFORME TRIMESTRAL DE ZONAS FRANCAS			
A. PERIODO DEL INFORME			
1. TRIMESTRE	2. AÑO	3. DESDE	4. HASTA
<input type="checkbox"/> I <input type="checkbox"/> II <input type="checkbox"/> III <input type="checkbox"/> IV	<input type="text"/>	<input type="text"/> DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AAAA	<input type="text"/> DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AAAA
B. INFORMACIÓN GENERAL			

- TRIMESTRE.** Señale con una (X) el trimestre del año correspondiente al informe.
- AÑO.** Escriba el año al cual corresponde el informe.
- DESDE.** Indique el día, mes y año desde donde se inicia el trimestre a que corresponde el informe.
- HASTA.** Indique el día, mes y año donde termina el trimestre a que corresponde el informe.

B. INFORMACIÓN GENERAL

B. INFORMACIÓN GENERAL			
1. NÚMERO Y FECHA DECLARATORIA/CALIFICACIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/> DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AAAA	2. NIT <input type="text"/>
			3. DV. <input type="text"/>
4. NÚMERO Y FECHA RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN/EXTENSIÓN/REDUCCIÓN	<input type="text"/>	<input type="text"/> DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AAAA	5. CODIGO DE REGISTRO <input type="text"/>
6. FECHA DE VENCIMIENTO DE LA DECLARATORIA COMO ZONA FRANCA Y/O ACTO DE CALIFICACIÓN COMO USUARIO	<input type="text"/>	<input type="text"/> DD <input type="text"/> MM <input type="text"/> AAAA	
7. CLASE DE ZONA FRANCA	PERMANENTE <input type="checkbox"/>	PERMANENTE ESPECIAL <input type="checkbox"/>	8. RAZÓN SOCIAL USUARIO OPERADOR <input type="text"/>
9. EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE	CONSTRUCCIÓN <input type="checkbox"/>		OPERACIÓN <input type="checkbox"/>
10. CLASE DE USUARIO	BIENES <input type="checkbox"/>	SERVICIOS <input type="checkbox"/>	BIENES Y SERVICIOS <input type="checkbox"/>
			COMERCIAL <input type="checkbox"/>
11. RAZÓN SOCIAL <input type="text"/>			12. TELÉFONO <input type="text"/>
13. TAMAÑO DE LA EMPRESA	MICRO <input type="checkbox"/>	PEQUEÑA <input type="checkbox"/>	MEDIANA <input type="checkbox"/>
			GRANDE <input type="checkbox"/>
14. DEPARTAMENTO <input type="text"/>		15. MUNICIPIO <input type="text"/>	
16. DIRECCIÓN (FISCAL) <input type="text"/>		17. EMAIL <input type="text"/>	
18. NOMBRE DE LA ZONA FRANCA DONDE ESTA CALIFICADO EL USUARIO <input type="text"/>			
19. COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN (Porcentaje)	NACIONAL <input type="text"/>	EXTRANJERA <input type="text"/>	
20. CLASIFICACIÓN CIIU - Actividad Económica Principal	<input type="text"/>		
	DESCRIPCIÓN	<input type="text"/>	
21. EMPRESA AUDITORA <input type="text"/>	22. NIT <input type="text"/>	23. D.V. <input type="text"/>	

- NÚMERO Y FECHA DECLARATORIA /CALIFICACIÓN.** Cuando se trate de una zona franca permanente o zona franca permanente especial indique el número de la resolución de declaratoria y la fecha expedida por la DIAN y/o por el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo. Cuando el diligenciamiento lo realice un usuario industrial o comercial debe diligenciar el número del acto de calificación que expide el usuario operador y la fecha.
- NIT.** Señale en esta casilla los dígitos de identificación tributaria asignados por la DIAN a través del Registro Único Tributario RUT.
- D.V.** Dígito de verificación de la DIAN que acompaña al NIT.
- NÚMERO Y FECHA RESOLUCIÓN AMPLIACIÓN/EXTENSIÓN/REDUCCIÓN.** En este campo, el Usuario Operador de la zona franca permanente, o el Usuario Industrial de la zona franca permanente especial, según se trate, debe indicar

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

el número de la resolución y fecha de la ampliación, extensión o reducción de área expedida por la DIAN o el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.

5. **CÓDIGO DE REGISTRO.** En esta casilla indique el número de registro para identificarse ante la DIAN en su condición de zona franca permanente o zona franca permanente especial.
6. **FECHA DE VENCIMIENTO DE LA DECLARATORIA COMO ZONA FRANCA Y/O ACTO DE CALIFICACIÓN COMO USUARIO.** Si se trata de una zona franca permanente o permanente especial debe indicar la fecha en que vence la declaratoria como zona franca. Si se trata de un usuario industrial o comercial de zona franca permanente debe indicar la fecha de vencimiento del acto de calificación.
7. **CLASE DE ZONA FRANCA.** (Señale con una "X" en la casilla correspondiente el tipo de Zona Franca conforme a la resolución de Declaratoria. (Zona Franca Permanente o Zona Franca Permanente Especial).
8. **RAZÓN SOCIAL USUARIO OPERADOR.** Indique quien tiene la autorización como usuario operador para dirigir y administrar su zona franca permanente especial.
9. **EL PROYECTO SE ENCUENTRA EN ETAPA DE.** En esta casilla debe marcar con una "X" si el proyecto está en etapa de construcción o ya inició operaciones.
10. **CLASE DE USUARIO.** Señale con una "X" en la casilla correspondiente la calidad de Usuario que ostenta, según lo estipulado en el acto de calificación emitido por el usuario Operador de acuerdo con la siguiente lista.
 - Usuario Industrial de Bienes.
 - Usuario Industrial de Servicios.
 - Usuario Industrial de Bienes y Servicios.
 - Usuario Comercial.

Si se trata de Una Zona Franca Permanente Especial, señale el tipo de Usuario de acuerdo con la resolución de declaratoria.

- Usuario Industrial de Bienes.
- Usuario Industrial de Servicios.
- Usuario Industrial de Bienes y Servicios.

11. **RAZÓN SOCIAL.** Indique la razón social tal y como aparece en el certificado de Cámara de Comercio y el RUT sea Zona Franca Permanente, Zona Franca Permanente Especial o Usuario Calificado.
12. **TELÉFONO.** Indique el número de teléfono del representante legal.
13. **TAMAÑO DE LA EMPRESA.** Señale con una "X" en la casilla correspondiente si se trata de micro, pequeña, mediana o gran empresa. Para establecer esta calidad debe tener en cuenta la Ley 590 de julio 10 del 2000.
 - Micro. < 10 trabajadores; < 500 S.M.M.L.V. activos
 - Pequeña. < 50 trabajadores; < 5.000 S.M.M.L.V. activos
 - Mediana. < 200 trabajadores; < 30.000 S.M.M.L.V. activos
 - Grande. > 200 trabajadores; > 30.000 S.M.M.L.V. activos
14. **DEPARTAMENTO.** Señale el departamento donde se encuentra ubicada la Zona Franca.
15. **MUNICIPIO.** Señale el nombre del municipio donde esta ubicada la zona franca.
16. **DIRECCIÓN FISCAL.** Indique la dirección de las instalaciones donde se encuentra la Zona Franca que aparece registrada en el Registro Único Tributario.
17. **EMAIL.** Escriba el email del representante legal. Si hay más de un representante legal amplíe la información en la casilla observaciones.
18. **NOMBRE DE LA ZONA FRANCA DONDE ESTÁ CALIFICADO EL USUARIO.** Señale el nombre de la zona franca donde se encuentra calificado como usuario.
19. **COMPOSICIÓN DE LA INVERSIÓN.** Relacione el **porcentaje** de capital nacional y/o extranjero que posee la sociedad, sin que en ningún caso supere el 100%.
20. **CLASIFICACIÓN CIUU.** Indique los cuatro dígitos del código de actividad principal del CIUU tal y como aparece en la casilla 46 del RUT y su respectiva descripción.

21. **EMPRESA AUDITORA.** El Usuario Operador debe indicar en esta casilla el nombre de la firma auditora externa que realiza la auditoria de control de inventarios y del plan maestro de desarrollo.
22. **NIT EMPRESA AUDITORA.** Señale el número de identificación tributaria que aparece registrado en el RUT.
23. **D.V.** indique el dígito de verificación de empresa auditora.

C. INFORME DE ÁREA Y USUARIOS

	A. Area en mt2	B. Calificados Trimestre	C. Descalificados Trimestre	D. Total usuarios a la fecha
1. AREA TOTAL DEL USUARIO CALIFICADO				
2. ÁREA TOTAL DECLARADA DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE Y/O ESPECIAL				
2.1 Área ocupada y número de usuarios calificados				
2.1.1 Usuarios Industriales de Bienes				
2.1.2 Usuarios Industriales de Servicios				
2.1.3 Usuarios Industriales de Bienes y Servicios				
2.1.4 Usuarios Comerciales				
2.2. Area oficinas usuario operador				
2.3. Areas comunes y zonas verdes.				
2.4. Area oficinas DIAN				
2.5. Area Inspeccion DIAN				
2.6. Area de empresas sin régimen franco				
2.7. Área Disponible Bruta para Venta o Arriendo				
2.8. Otras áreas				
SUMATORIA TOTAL				

1. **ÁREA TOTAL DEL USUARIO CALIFICADO.** En la casilla de la columna "A", señale el área total calificada como Usuario dentro de la Zona Franca conforme al acto de calificación expedido por el Usuario Operador. (Esta casilla no aplica para zonas francas permanentes ni especiales).
2. **ÁREA TOTAL DECLARADA DE LA ZONA FRANCA PERMANENTE. Y/O ESPECIAL** En la casilla de la columna "A" señale el área total declarada como Zona Franca Permanente o Zona Franca Permanente Especial que aparece en la resolución de declaratoria por parte de la DIAN o del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo.
 - 2.1. **ÁREA OCUPADA Y NÚMERO DE USUARIOS CALIFICADOS.** En la casilla de la columna "A" el usuario operador debe señalar el total del área que ocupan los usuarios calificados en las zonas francas, que deberá corresponder a la sumatoria de los numerales 2.1.1., 2.1.2., 2.1.3. y 2.1.4.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

Así mismo, en las casillas B, C, D, señale el número de usuarios calificados, descalificados y el total de usuarios a la fecha de la presentación del informe tiene vigente.

2.1.1. Usuario Industrial de Bienes. En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios de Bienes calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios industriales de bienes calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

2.1.2 Usuario Industrial de servicios. En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios Industriales de Servicios calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios industriales de servicios calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios industriales de servicios descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios industriales de servicios que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

2.1.3 Usuario Industrial de Bienes y Servicios. En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios Industriales de Bienes y Servicios calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios industriales de Bienes y Servicios calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios industriales de Bienes y servicios descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios industriales de Bienes y servicios que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

2.1.4 Usuarios Comerciales. En la casilla de la columna "A", el usuario operador debe indicar el área total que ocupan en su conjunto los Usuarios Comerciales calificados a la fecha del informe. En la columna "B" señale el número de usuarios comerciales calificados durante el trimestre del informe. En la columna "C" señale los usuarios comerciales descalificados en el trimestre del informe. En la columna "D", señale el total de usuarios comerciales que a la fecha de la presentación del informe tienen su calificación vigente.

2.2 ÁREA OFICINAS USUARIO OPERADOR. En esta casilla indique el total del área que ocupa el usuario operador tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria.

2.3 ÁREAS COMUNES Y ZONAS VERDES. Señale el área total que está destinada a las áreas comunes y zonas verdes tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria.

2.4. ÁREA DIAN. Señale el área total que está destinada para las oficinas de la DIAN tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria.

2.5 ÁREA INSPECCIÓN DIAN. Señale el área total que está destinada para el área de inspección de la DIAN tal y como aparece en el Plan Maestro de Desarrollo General y en la resolución de declaratoria

2.6 ÁREA DE EMPRESAS SIN REGIMEN FRANCO. Señale el área plana de primer piso que ocupan las empresas que han sido registradas ante el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo como empresas sin régimen franco.

2.7 ÁREA DISPONIBLE PARA VENTA O ARRIENDO. Señale el área destinada para arriendo y/o venta a potenciales usuarios dentro de la zona franca permanente.

2.8. OTRAS ÁREAS. Especifique las demás áreas utilizadas de la Zona Franca, si aplica.

SUMATORIA TOTAL. Si es usuario operador, en esta casilla realice la sumatoria de los numerales 2.1.1 al 2.8 que deberá coincidir con lo indicado en el total de área declarada del numeral 2.

Si es zona franca permanente especial realice la sumatoria de los numerales 2.3 al 2.6 y 2.8 que deberá coincidir con lo indicado en el total de área declarada del numeral 2.

Si es usuario calificado, indique lo diligenciado en el numeral 1.

D. INFORME DE INVERSIÓN

D. INVERSIÓN				
VALORES EN MILLONES DE PESOS				
CONCEPTO	A. Compromiso de Inversión	B. Inversión acumulada al trimestre inmediatamente anterior	C. Inversión realizada durante el trimestre que se presenta el informe	D. Acumulado total de la inversión
1. Terrenos				
2. Cerramiento				
3. Edificios y estructuras				
4. Maquinaria y equipo				
5. Equipo de informática y comunicación				
6. Otros				
TOTAL INVERSIÓN				

NOTA. Las siguientes casillas se deben diligenciar teniendo en cuenta las inversiones en terrenos, cerramiento, edificios y estructuras, maquinaria y equipo, equipo de informática y comunicación realizadas por la persona jurídica. Las inversiones que no puedan ser clasificadas en los numerales 1 a 5, inclúyalas en otros en el numeral 6.

Los valores a incluir en esta sección deben ser indicados en millones de pesos. Es decir el valor de la inversión debe ser dividido entre un millón. Ejemplo. Si se invirtieron mil doscientos millones de pesos en el cerramiento, este valor debe dividirse entre un millón (1.200.000.000/ 1.000.000) el resultado en este caso 1.200, debe llevarse a la casilla correspondiente.

A. **COMPROMISO DE INVERSIÓN.** En la columna "A" de esta sección, el usuario operador de la zona franca permanente, el usuario industrial de la zona franca permanente especial y/o el usuario industrial o comercial de la zona franca, deben indicar los compromisos de inversión tal y como quedaron registrados en la resolución de declaratoria y/o en el acto de calificación del usuario operador.

En el evento en el que el usuario calificado aumenta o disminuye sus activos, este deberá indicar el valor ajustado previa autorización del usuario operador e indicar el cambio en las observaciones.

B. **INVERSIÓN ACUMULADA AL TRIMESTRE INMEDIATAMENTE ANTERIOR.** En la columna "B" de esta sección señale para cada uno de los ítems, las inversiones ejecutadas acumuladas informadas el trimestre inmediatamente anterior al informe que se presenta. Si es la primera vez que diligencia el informe, señale

en esta columna el valor total de las inversiones realizadas en la zona franca desde el inicio de sus operaciones.

C. **INVERSIÓN REALIZADA DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE PRESENTA EL INFORME.** En la columna "C" señale para cada uno de los ítems las inversiones ejecutadas realizadas durante el trimestre que se está presentando el informe.

D. **ACUMULADO TOTAL DE LA INVERSIÓN.** En la columna "D" señale el valor acumulado de las inversiones realizadas para cada uno de los ítems, esta debe corresponder a la sumatoria de la columna "B" y "C".

E. INFORME DE EMPLEO

E. EMPLEO				
CONCEPTO	NUMERO DE EMPLEOS GENERADOS			
	A. Compromiso de Empleo	B. Empleo acumulado al trimestre inmediatamente anterior	C. Empleo generado durante el trimestre que se presenta el informe	D. Empleo total acumulado
1. Directos etapa de construcción				
2. Directos etapa de operación				
TOTAL DIRECTOS				
3. Indirectos etapa de construcción				
4. Indirectos etapa de operación				
TOTAL INDIRECTOS				
5. Vinculados				
TOTAL VINCULADOS				

Para el diligenciamiento de esta sección, tenga en cuenta las siguientes definiciones.

Directos. Se considera empleo directo y formal cuando existe vinculación de personal permanente y por tiempo completo, a través de contratos laborales celebrados conforme con las normas legales vigentes. Son directos los empleos que son pagados por la empresa.

Indirectos. El empleo indirecto es aquel que no tiene vinculación directa con el usuario mediante contrato de trabajo. Se trata de empleados contratados por terceros o por el usuario y que prestan un servicio ocasional a éste. Los empleos indirectos son los generados por la actividad económica de dicha empresa.

Vinculados. Empleo generado en zonas francas permanentes especiales de tipo agroindustrial, salud o portuarias.

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

A. **COMPROMISO DE EMPLEO.** En la columna “A” de esta sección, el usuario operador de la zona franca permanente, el usuario industrial de la zona franca permanente especial y/o el usuario industrial o comercial de la zona franca, deben indicar los compromisos de empleo tal y como quedaron registrados en la resolución de declaratoria y/o en el acto de calificación del usuario operador.

En el evento en el que el usuario calificado aumenta o disminuye su empleo, este deberá indicar el valor ajustado previa autorización del usuario operador e indicar el cambio en las observaciones.

B. **EMPLEO ACUMULADO AL TRIMESTRE INMEDIATAMENTE ANTERIOR.** En la columna “B” señale los empleos directos, indirectos y vinculados informados en el trimestre inmediatamente anterior. Si es la primera vez que diligencia el informe, señale en esta columna los empleos generados en la zona franca desde el inicio de sus operaciones.

C. **EMPLEO GENERADO DURANTE EL TRIMESTRE QUE SE PRESENTA EL INFORME.** En la columna “C” señale los empleos directos, indirectos y vinculados que se generaron durante el trimestre que se presenta el informe.

D. **EMPLEO TOTAL ACUMULADO.** En la columna “C” señale el empleo total acumulado directo, indirecto o vinculado que genera la persona jurídica responsable del informe, a la fecha de presentación del mismo, esta debe corresponder a la sumatoria de la columna “B” y “C”.

F. OBSERVACIONES

Utilice este espacio para aclarar los aspectos que considere necesario.

F. OBSERVACIONES
Observaciones:

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

G. FECHA DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA

G. FECHA, DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA		
1. FECHA	DD MM AAAA	3. PERSONA QUE DILIGENCIA EL FORMATO
	2. REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE _____
NOMBRE _____		CARGO _____
CC. _____		TEL _____ CIUDAD _____
		EMAIL _____
	FIRMA _____	

1. **FECHA.** Indique la fecha de diligenciamiento del formulario indicado (Primero el día, siguiendo con el mes y terminando con el año).

2. **REPRESENTANTE LEGAL.** indique el nombre, cédula de ciudadanía y firma del representante legal.

3. **PERSONA QUE DILIGENCIA EL FORMATO.** Señale el nombre, cargo, teléfono, ciudad, email de quien diligencia el formulario.

ANEXO

En la tabla adjunta se señala con una "X" los ítems que debe diligenciar de acuerdo a su competencia léanse: ZFP Zona franca Permanente, ZFPE Zona franca Permanente Especial y Usuario Calificado.

A. PERIODO DEL INFORME			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	x	x	x
2	x	x	x
3	x	x	x
4	x	x	x

B. INFORMACIÓN GENERAL			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	x	x	x
2	x	x	x
3	x	x	x
4	x	x	
5	x	x	
6	x	x	
7	x	x	
8		x	
9	x	x	x
10		x	x
11	X	x	X
12	x	x	X
13			x
14	x	x	x
15	x	x	x
16	x	x	x
17	X	x	x
18			x
19	x	x	x
20	x	x	x
21	x	x	
22	x	x	
23	x	x	

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



C. INFORME DE ÁREA Y USUARIOS			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1			x
2	x	x	
2.1	x		
2.1.1	x		
2.1.2.	x		
2.1.3	x		
2.1.4	x		
2.2.	x		
2.3	x	x	
2.4	x	x	
2.5	x	x	
2.6	x	x	
2.7	x		
2.8	x	x	
Sumatoria Total	x	x	x

D. INVERSIÓN			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	x	x	x
2	x	x	
3	x	x	x
4	x	x	x
5	x	x	x
6	x	x	x

E. EMPLEO			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	x	x	x
2	x	x	x
T.D.	x	x	x
1	x	x	x
2	x	x	x
T.I.	x	x	x
T.V.	x	x	

Calle 28 N° 13A -15 / Bogotá, Colombia

Conmutador (571) 6067676

www.mincit.gov.co



GD-FM-009 V8

F. OBSERVACIONES			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
Si aplica	x	x	x

G. FECHA, DILIGENCIAMIENTO Y FIRMA			
No.	ZFP	ZFPE	Usuario Calificado
1	x	x	x
2	x	x	x
3	x	x	x